

TURISMO SOSTENIBLE PARA LA PUESTA EN VALOR DE TERRITORIOS DESPOBLADOS DE MEDIA MONTAÑA (ejemplo de la sierras de Teruel)

Jorge Infante Díaz
Universidad de Zaragoza
infantej@unizar.es

RESUMEN

Las políticas territoriales en las zonas de media montaña tienen por objeto frenar la despoblación. La puesta en valor de estas zonas pasa por impulsar actividades relacionadas con el ocio. Las actuaciones llevadas a cabo en Aragón, en concreto en las sierras turolenses, son un ejemplo de estas políticas. La creación de dos estaciones de esquí en la Comarca de Gudar-Javalambre ha tenido un impacto territorial que se ha traducido en el inicio de la recuperación demográfica. El papel de la administración autonómica en el impulso del turismo de nieve y de la administración comarcal en el desarrollo endógeno de la zona, permiten considerar que se ha optado por un modelo de turismo sostenible.

Turismo montaña, Comarca Gudar-Javalambre, Impacto territorial

1.- TURISMO SOSTENIBLE E IMPACTO TERRITORIAL

El territorio es el soporte físico imprescindible de las actividades humanas, por tanto incluso ha llegado a condicionarlas. Sin embargo, las concepciones deterministas se han superado cuando la aplicación de la tecnología ha permitido obtener bienes y servicios que anteriormente era imposible de producir por las limitaciones territoriales.

El territorio es también el escenario donde se desarrolla el turismo; y no solo porque pueda ser, en algunos casos, el recurso turístico esencial. Por tanto la actividad turística, como actividad humana, tiene un impacto directo en el territorio. Por otra

parte, “el territorio, al conservar las huellas y herencias de nuestra civilización, constituye una herencia y un patrimonio de gran valor cultural y turístico, el llamado patrimonio territorial” (TROITIÑO, 1998:211) que las generaciones actuales deben preservar para las futuras.

El valor del territorio, desde una perspectiva económica, viene dado por la demanda que tenga. Por tanto hay un valor de uso directo en cuanto que es lugar de residencia y de producción en todos sus estadios (insumo, uso productivo y de esparcimiento, y depósito de los residuos). Pero hay también un uso del territorio asociado a las percepciones individuales que le otorgan un valor social, por tanto susceptible de ser consumido: el paisaje por ejemplo.

Por si mimo, el valor de uso del territorio no es cuantificable. Para que adquiera un valor económico es necesaria su explotación mercantil. La explotación económica del territorio requiere entonces de la dotación de infraestructuras para su puesta en valor. La acción pública es imprescindible en estos casos, pero también lo es para la Administración definir un uso razonable del territorio, para que su explotación no conlleve su posible agotamiento. La preservación de este “patrimonio territorial” para las generaciones futuras ha llevado a introducir en la planificación económica –hoy hablamos del papel regulador del Estado- criterios de desarrollo sostenible.

En el caso de la actividad turística ha surgido con fuerza la reivindicación del “Turismo sostenible” para sustituir al a conceptos como turismo blando o cualitativo, introducidos en la década de los 80 para diferenciar un turismo selectivo del modelo de turismo de masas. La Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo (1988) definió el “turismo sostenible” como aquel que “satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer su propias necesidades”.

Habitualmente, las referencias al turismo sostenible se limitan a la perspectiva medioambiental, especialmente cuando se reduce el recurso turístico al medio natural. En este sentido se ha introducido conceptos como “capacidad de carga”, es decir lo que puede soportar un medio ambiente dado sin sufrir un impacto negativo significativo. En el caso de la actividad turística, la capacidad de carga es el numero de visitantes, lo que permite hablar de un turismo de pequeña escala, respetuosos con el medio ambiente, y

de turismo alternativo, como formula de segmentar la oferta con el fin reducir o limitar el numero de visitantes a una zona, aunque existan otras formulas selectivas que utilizan la elasticidad de la demanda de ocio con esos fines.

Pero la repercusión de la actividad turística, como otras actividades económicas, en el territorio se manifiesta a través de otros elementos además de los medioambientales. El concepto de impacto territorial parece más adecuado para analizar los efectos de turismo en el territorio, en la medida que incluye aspectos relacionados la población, las actividades empresariales o los elementos socioculturales, que repercuten sobre el territorio. De ahí que la gestión racional del turismo puede contribuir en gran medida a la protección y al desarrollo del medio ambiente físico y del patrimonio cultural, así como la mejora de la calidad de vida sin alterar el territorio.

La incidencia de la actividad turística en el territorio es más acusada cuando se desarrolla en zonas sensibles, como son las zonas de media montaña. Estos territorios están alejados en general de zonas urbanas, han abandonado su modelo económico tradicional o han introducido formas socioculturales urbanas en culturas rurales. No se debe identificar solo la montaña con la altitud y el clima hostil o con los parámetros que la define en la legislación; el elemento definidor radica en las formas de vida, en un espacio socialmente organizado para explotar la naturaleza. La quiebra del modo de vida tradicional en la montaña ha dado lugar a la emigración, el envejecimiento, despoblación, y finalmente a extinción de la vida en muchos núcleos rurales. La obra de Julio Llamazares, “la lluvia amarilla” revela, aunque novelada, la realidad de la media montaña en el Prepirineo oscense (El Serrablo) que concluye con la muerte real de un pueblo. La despoblación conlleva dos perspectivas en el uso turístico del territorio. Una limitativa, la ausencia de población reduce la oferta de servicios de apoyo (aún así, algunos pueblos abandonados, situados fuera de los ejes de comunicación, se han repoblado con determinados colectivos sociales). La otra expansiva, al considerar los territorios despoblados como terrenos “salvajes” para determinadas actividades de ocio, como el deporte de naturaleza, en algunos casos poco respetuosas con el medio ambiente (competiciones 4x4 o similares)

2.- LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y LA ORGANIZACIÓN COMARCAL: COMPETENCIAS EN MATERIA DE TURISMO DE LAS COMARCAS ARAGONESAS

Aragón ha adquirido importancia en los últimos años como destino turístico. Forma parte de lo que se ha denominado “turismo interior” frente a las opciones del turismo de costa y de algunos lugares con importante patrimonio cultural que adquirieron la categoría de recurso turístico hace bastantes años, a través de la literatura de viajes que personajes públicos escribieron sobre España desde mediados del XIX. Las características básicas del turismo en Aragón son, según el Departamento de Economía del Gobierno de Aragón, las siguientes:

- 1.- el número de personas que pernoctan en la Comunidad es menor que la media nacional, lo que puede concluirse que se alojan en segundas residencias o casas de familiares o amigos.
- 2.- Elevada dependencia del turismo interno, lo que supone una menor propensión a alojarse en la Comunidad
- 3.- La principal motivación es el ocio, el 50%, igual que en resto del país,
- 4.- La estacionalidad es menos marcada que en el resto de España. Hay turismo de invierno asociado a las estaciones de esquí.
- 5.- El tipo de viaje es de corta duración.

Sobre estos parámetros, el Gobierno de Aragón ha apostado las actividades turística como una de las alternativas, quizás la de más relevancia, al modelo económico que se había desarrollado en la región desde la década de los sesenta del siglo XX que ha conducido al monocultivo del metal escenificado, desde hace 30 años, en la industria del automóvil y sus empresas auxiliares.

Evidentemente, no todo el territorio aragonés se puede considerar como recursos turístico, aunque podría serlo. Tradicionalmente solo ha tenido interés turístico el Pirineo, asociado al excursionismo y a los deportes de invierno. Sin embargo en los últimos años han adquirido la categoría de recurso turístico en Aragón zonas asociadas la media montaña, y lugares alejados de los circuitos tradicionales, en los que el paisaje se convierte en atractivo turístico: lagunas endorreicas, zonas esteparias, barrancos, etc..

Estas nuevas actividades orientadas a explotar recursos naturales hasta ahora sin valor económico, se han planteado como solución a los problemas demográficos de la región¹ porque puede contribuir a potenciar territorios marginados social y económicamente, en los que nuevos procesos de industrialización son inviables. En definitiva, “la terciarización turística, pese a los recelos e incluso incredulidad de los expertos, se erige como una vía sólida de aprovechamiento de promoción de los recursos propios de un sistema económico, insuficientemente analizada y con un potencial muy relevante a escala mundial. El turismo es en muchos casos el único elemento de dinamización económica de una sociedad o grupo social concreto, bien para salir del subdesarrollo crónico, bien para recuperarse del declive de otras actividades antaño prosperas” (PEDREÑO, 1996:22).

Pero caer en el monocultivo del turismo para el desarrollo de las zonas marginales de Aragón puede tener efectos dramáticos, en la medida que son sociedades debilitadas, al ser más sensible la actividad turística al ciclo económico. Por tanto la solución del turismo como medio de potenciar el territorio debe completarse con otro tipo de actividades. Las bases del desarrollo endógeno del territorio no deben sustentarse en una sola actividad, debe hacerlo con iniciativas complementarias y abiertas y todas ellas deben calificarse de sostenibles.

El impulso al turismo en el territorio por parte del Gobierno de Aragón se basa en el principio de desarrollo endógeno, en el que las opiniones y posiciones de las habitantes del territorio se convierten en el eje central, esencial, de los apoyos públicos. En este sentido las comarcas, una nueva organización político-administrativa en el territorio aragonés entre la provincia y el municipio, juegan un papel fundamental.

El modelo comarcal aragonés se sustenta en tres pilares que responden a las capacidades que se quiere dar a la comarca: a) la gestión administrativa (asunción de responsabilidades administrativas); b) gestión política (asunción de responsabilidades políticas en la gestión de las competencias); y c) gestión económico-social (desarrollo de proyectos empresariales públicos o privados). Este modelo implica la transferencia a

¹ El problema demográfico de Aragón se puede sintetizar en la desvertebración del territorio. La despoblación es consecuencia de la emigración de aragoneses desde la década de los años cincuenta del pasado siglo. La emigración ha generado en la actualidad el envejecimiento de la población, que sobre un territorio despoblado, deja fuera de la circulación económica buena parte de la región. Por otra parte la desvertebración del territorio se plasma en la concentración de la población en una sola ciudad. La mitad de los aragoneses viven en Zaragoza. La siguiente ciudad, Huesca, en 13 veces mas pequeña.

las comarcas de competencias que anteriormente correspondían a la Diputación General de Aragón. Obviamente, las competencias asumidas por las comarcas van dotadas de una cantidad económica. Pero el elemento diferenciador con otros modelos de descentralización político-administrativa se encuentra en el carácter no finalista de la dotación económica de la transferencia. El Consejo comarcal es quien elabora el presupuesto de la comarca estableciendo las prioridades de gasto. Con ello la comarca deja de ser un mero organismo administrativo para convertirse en un órgano político. Con estos planteamientos, la Comarca se convierte en un agente esencial del desarrollo endógeno de su territorio, pues puede apoyar proyectos privados cofinanciándolos o invirtiendo en las infraestructuras necesarias para su éxito, en la medida de que puede destinar los recursos presupuestarios a actividades concretas independientemente del valor de la transferencia recibida.

Por otra parte las comarcas han asumido actividades que anteriormente tenían las mancomunidades de municipios. La mayor parte de las mancomunidades tenían fines genéricos y entre ellos el fomento de la actividad económica de los municipios que la integraban. También existen algunas mancomunidades específicas para el desarrollo del turismo.

Entre las competencias que han asumido las comarcas se encuentran las correspondientes a la actividad turística, debiendo colaborar en esta materia con los municipios, con las diputaciones provinciales y con el órgano autonómico competente en turismo, en la idea de que la política turística en el territorio debe estar coordinada para evitar disfunciones entre las diferentes administraciones. No obstante ha habido disfunciones, por ejemplo en campañas de promoción o en la participación den ferias de turismo.

Las funciones y servicios transferidos a las comarcas (Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de comarcalización de Aragón. (Art. 23) y Ley 6/2003, de 27 de febrero, del Turismo de Aragón. (Art. 13) son:

En el ámbito de la promoción turística:

- Elaboración del Plan de Dinamización Turística (Ley turismo Aragón)

- Promoción de la actividad y la oferta turística, en coordinación con la DGA
- Creación, conservación, mejora y protección, así como gestión de los recursos turísticos de la comarca.
- La coordinación de la red de oficinas de turismo en la comarca (comarcal y municipales).
- Fomentar la creación de productos turísticos en coordinación con el sector privado.
- Cooperación con los municipios para potenciar la dimensión de los servicios turísticos.
- Asesoramiento técnico a las pequeñas y medianas empresas para la puesta en marcha de nuevas actividades turísticas.

En el ámbito de la ordenación y regulación de las actividades turísticas:

- Desarrollo de las directrices autonómicas de ordenación del turismo
- Planificación y ejecución de actuaciones en materia de oficinas de turismo.
- Emisión de informe sobre la declaración de fiestas de interés turístico.
- Ejecución de actuaciones relativas a la mejora, modernización y coordinación del sector turístico.

En el ámbito administrativo en materia turística

- Tramitación de expedientes de autorización y disciplina turística.
- Inspección general en las materias asumidas (altas, bajas y expedientes disciplinarios).

En el ámbito de la gestión de infraestructuras turísticas:

- Promover la creación y gestión de infraestructuras turísticas
- La planificación, coordinación y establecimiento de controles de las infraestructuras turísticas públicas.
- Participar en la explotación y la coordinación de la actividad de las infraestructuras de servicios del sector público y privado

Las competencias de las comarcas asociadas al fomento y la gestión de las actividades relacionadas con el turismo parten del principio de que quien vive en el territorio tiene una percepción conservacionista del mismo. Igualmente sostiene de la idea de que la proximidad al territorio optimiza la utilización de los recursos al crear economías de escala.

La comarca en si misma y por tanto en las actividades promovidas por ella, en este caso la planificación turística ha dado lugar a una nueva forma de gestión, que se identifica con el concepto de gobernanza, un proceso de coordinación de actores, de grupos sociales, de instituciones para lograr metas definidas colectivamente en entornos fragmentados y caracterizados por la incertidumbre. La participación de los agentes locales es la pieza fundamental del proceso comarcal.

3.- IMPACTO TERRITORIAL DEL TURISMO EN LA COMARCA GUDAR-JAVALAMBRE

El territorio objeto de esta comunicación es la Comarca de Gudar-Javalambre en la provincia de Teruel. La provincia de Teruel presenta unas características peculiares. Es extensa y puede dividirse, desde la perspectiva geográfica y económica, en dos espacios claramente diferenciados. Por una parte el Bajo Aragón, conectado al Valle del Ebro, con una activa producción agropecuaria e industrial, liderada por Alcañiz, ciudad de 15.000 habitantes situada en la carretera que une Zaragoza (el origen de la carretera se encuentra en el País Vasco) con Castellón. Por otra parte el resto de la provincia, 2/3 del territorio, tiene una altitud media superior a los 800 metros, está dominada por una economía de subsistencia, que en algunos lugares se reduce a las pensiones de la Seguridad Social, lo que muestra un agotamiento socioeconómico del territorio. La actividad económica de esta zona de la provincia se concentra en el eje viario Valencia Zaragoza, en núcleos como Sarrión, Teruel capital, y Calamocha. La riqueza del subsuelo, otrora importante recurso económico, ha perdido importancia. Se han cerrado minas de carbón, salvo las próximas a Andorra donde se encuentra una importante central eléctrica, por la propia reconversión del sector; y en caso de las minas de hierro de Sierra Menera por el cierre de Altos Hornos del Mediterráneo en Sagunto en la década de los ochenta. La provincia se encuentra atravesada por el sistema ibérico, lo

que le otorga unas condiciones naturales adecuadas para el desarrollo de actividades turísticas de media montaña. En esta zona se ubica la Comarca de Gudar-Javalambre, lindante con la Comunidad Valenciana.

La proximidad al Levante español han convertido a la zona meridional de la provincia, en particular a la comarca de Gudar-Javalambre, en un lugar atractivo para los valencianos. No sólo su carácter de postpaís natural de la comunidad valenciana, sino por ser la única posibilidad de disfrute de montaña en desplazamientos cortos, diarios o de fin de semana. En el pasado, antes que surgiera el aprovechamiento de sus recursos de nieve en las pistas de Valdelinares o Javalambre, se configuró la comarca como destino vacacional durante el verano, a pesar de la mayor dificultad de las comunicaciones.

El escenario ha cambiado con la apertura de la “autovía mudéjar” que enlaza la comunidad valenciana con el norte de Aragón. La reducción de la isocrona entre Valencia y el Pirineo Central, los valles del Gállego y del Aragón, a cinco horas de viaje, ha desplazado la comarca como destino prioritario de los valencianos para la práctica del esquí. En la actualidad las estaciones de Valdelinares y Javalambree están orientadas a la práctica del esquí para principiantes, manteniéndose la comarca como zona para las vacaciones estivales. Mora de Rubielos o Alcalá de la Selva son ejemplos de esta situación.

La comarca ha perdido población a lo largo del siglo XX siguiendo las mismas pautas de la transformación de otras zonas de montaña. Los 34.000 habitantes que tenía en 1900 han quedado reducidos a 7.400 en 2001 (censos de población). Es decir que en una centuria que ha perdido 77 % de su contingente demográfico, cifras superiores a las de la provincia, provincia que se ponen como ejemplo, junto con la de Soria, de la despoblación.

EVOLUCION DE LA POBLACION SIGLO XX(1900=100)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
ARAGÓN	100	106	111	113	115	117	118	124	129	128	130
TERUEL (provincia)	100	106	105	105	98	97	89	69	61	57	54
GÚDAR-JAVALAMBRE	100	102	98	90	79	71	58	39	27	24	23

Fuente: IAEst.

La pérdida de población de la comarca se produce como consecuencia de las procesos migratorios sustentados, como apuntan Calvo y Pueyo (CALVO y PUEYO), en las relaciones montaña-costa, que tendrán efectos sobre el uso turístico/vacacional de la comarca. El agente que motivó la emigración fue la quiebra del modelo económico tradicional que se produjo en la década de los años sesenta del pasado siglo, cuando la mayor parte de las masadas, que se gestionaban por el sistema de aparcería, una vez instalados sus propietarios en la ciudad, fueron ineficientes para mantener a los agricultores, que optaron por abandonar las tierras de cultivo marginales. La mecanización del campo, imposible en la comarca por la limitación que el relieve, supuso la pérdida de competitividad de las producciones agroganaderas locales con las procedentes de otras zonas.

El hecho determinante a la despoblación se produjo cuando los excedentes laborales agrarios que quedaban en la comarca no encontraron acomodo claro en la zona pero todavía podían encontrarlo en otros sectores productivos en lugares lejanos. La despoblación ha dado lugar al envejecimiento de la población. A finales del siglo XX 30% de la población de la comarca tenía más de 65 años, cinco puntos por encima de la media regional. Hay 4 municipios que superan el 40%, a los que se le añaden otros 14 con más del 30 % de población de 65 años; solo Alcalá de la Selva tiene menos del 25 % de la población con esa edad. En 2008 se ha producido un recorte en estos datos comarcales, alcanzado el 24 % (datos padrón municipal 2008).

Esta situación demográfica explica que la renta bruta disponible “per capita” de la comarca sea una de las más bajas de Aragón, solo superior a la de la comarca de Aranda, comarca especializada en la industria del calzado, sector que suele generar altos índices de economía sumergida.

En conjunto, todos los municipios de la comarca pierden población durante el siglo XX, fundamentalmente en el periodo intercensal 1960-1970, si bien se inicia el descenso en la década anterior. Quienes menos se ven afectados por la despoblación son Mora de Rubieleos, la capital de la Comarca que fue cabeza de partido judicial hasta 1967, los situados sobre la carretera nacional que une Zaragoza con Valencia, Sarrión, La Puebla de Valverde y Albentosa, que por otra parte son los que más habitantes tienen

de la comarca. A estos se une Alcalá de la Selva. El resto pierden en el siglo XX más del 75% de su población.

EVOLUCION DE LA POBLACION DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCAR DURANTE EL SIGLO XX (1900=100)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2001 - 1900
ABEJUELA	100	102	100	86	80	72	53	26	9	9	8	92
ALBENTOSA	100	103	116	119	105	107	80	52	35	29	25	75
ALCALÁ DE LA SELVA	100	100	101	100	93	81	63	47	35	28	31	69
ARCOS DE LAS SALINAS	100	95	86	72	64	60	46	19	12	14	10	90
CABRA DE MORA	100	96	82	74	65	59	54	29	24	18	19	81
CAMARENA DE LA SIERRA	100	100	102	89	66	65	48	29	20	17	19	81
CASTELLAR (EL)	100	100	100	96	102	81	63	36	25	21	18	82
FORMICHE ALTO	100	92	93	83	75	69	56	34	23	21	20	80
FUENTES DE RUBIELOS	100	99	97	86	76	63	46	20	11	9	11	89
GÚDAR	100	94	90	70	60	42	39	21	13	12	10	90
LINARES DE MORA	100	105	95	85	77	68	52	37	26	22	19	81
MANZANERA	100	109	86	87	76	63	54	38	21	18	17	83
MORA DE RUBIELOS	100	97	90	87	76	71	67	52	44	41	42	58
MOSQUERUELA	100	101	97	85	71	62	53	37	27	23	23	77
NOGUERUELAS	100	108	87	70	65	59	50	35	24	21	19	81
OLBA	100	97	100	82	80	70	38	20	14	13	12	88
PUEBLA DE VALVERDE (LA)	100	111	113	108	91	88	70	51	29	25	24	76
PUERTOMINGALVO	100	111	112	103	93	76	62	32	17	13	12	88
RUBIELOS DE MORA	100	105	93	82	66	61	53	41	30	28	27	73
SAN AGUSTÍN	100	103	123	111	105	86	70	42	19	15	11	89
SARRIÓN	100	107	107	113	88	89	80	59	51	48	46	54
TORRIJAS	100	90	83	76	65	60	43	26	13	11	10	90
VALBONA	100	113	105	119	108	101	85	51	32	31	30	70
VALDELINARES	100	99	88	78	67	58	51	30	20	16	15	85

Fuente: IAEst.

La conclusión a la que se puede llegar es que los que reducen en menor grado su población son los que tienen actividades económicas complementarias de las agropastoriles: hostelería o servicios asociados al turismo.

Por ello no es de extrañar que los agentes locales de la comarca consideraran el turismo como una de las posibilidades de desarrollo de la zona. Entre los objetivos del programa de desarrollo del Grupo Leader+ de Gudar-Javalambre y Maestrazgo para el

periodo 2007-2013 se fijaban la consolidación del sector turístico como sector de diversificación económica de las dos comarcas (Maestrazago configura su propia comarca, pero en la programación de los Fondos Leader, se junta con la de Gudar Javalambre, algo que ocurre desde el inicio de estos programas de la UE).

Las actividades más significativas e innovadoras en materia turística desarrolladas en la comarca han sido sin lugar a dudas dos estaciones de esquí, Valdelinares y Javalambre, en la medida que arrastran otras actividades (el sector del esquí genera empleo indirecto en actividades como la construcción, comercio, servicios, etc, estimándose que un empleo directo implica 10 indirectos). Evidentemente las estaciones no son fruto de iniciativas locales para el desarrollo de la comarca, pero si el estímulo para fomentar el desarrollo endógeno. Las dos estaciones las podemos identificar como de cuarta generación. No se han construido alojamientos en el frente de nieve, presentan una escala territorial reducida, superan al enfoque estrictamente urbanístico, porque los desarrollos urbanísticos en la zona están asociados fundamentalmente al turismo estival, aunque con utilización invernal. Con este modelo de desarrollo del turismo de invierno se pretende frenar el urbanismo salvaje, aunque en algunos casos se hayan construido macrourbanizaciones.

La estación de Valdelinares, vinculada a Alcalá de la Selva aunque aunque se ubique en le municipio de Valdelinares, dispone de 7.5 Km. esquiabiles entre los 1.700 y 2.024 Metros de altitud. Cuenta con 9 pistas y 10 remontes. La estación abrió en 1969/70 al amparo de un centro de vacaciones en Alcalá de la selva. A iniciativa de la empresa SKAMP SA. En 1986 se incorporaron nuevos socios y se creo la empresa Teruel Ski S.A. El problema esencial de Valdelinares era la falta de nieve. A pesar de la altitud, el clima continental no se asegura un periodo de apertura suficiente, por ello en 1989 se instalaron cañones de nieve y un telesilla biplaza y varios telesquíes con apoyo de la Diputación Provincial de Teruel. En 1991 entra en la explotación el Gobierno de Aragón, creando con los activos de la anterior una nueva sociedad, Esquí Valdelinares, que en 1995 pasó a denominarse Nieve de Teruel S.A, para posibilitar la explotación con la nueva estación de Javalambre. En 1996-98 se inicia desarrollo comercial de Valdelinares, al instalarse un sistema de innivación artificial con cañones de nieve fijos junto con nuevos remontes.

La estación de esquí de Javalambre, a 1.775 a 2.000 metros de altitud, está situada en Camarena de la Sierra. Abrió sus instalaciones en la temporada 95/96, formando parte de la sociedad Nieve Teruel. Anteriormente una empresa privada había intentado sin éxito crear una estación. En 2000 obtuvo la Q de calidad. La ampliación de la estación fue recortada en un 40% por el Departamento de medio ambiente en 2006. Se queda con 9 pistas de las 17 previstas y con 5 remontes de los 8 previstos con un total 12 km esquiabiles absorbiendo 6.400 esquiadores hora. Cuenta con 95 cañones de los que 89 son de alta presión. Como novedades de la estación, al ser la mas joven de las aragonesas, ha instalado zonas de saltos, "Freestyle", instalaciones infantiles, etc. como factores de atracción de clientes noveles y para aquellos practicantes de deportes de nieve que buscan nuevas sensaciones.

Tanto Valdelinares como Javalambre pertenecen a la empresa ARAMÓN. El impulso al turismo de nieve llevó al Gobierno de Aragón a crear esta empresa². Su objeto es la explotación comercial y turística de estaciones de esquí, así como la construcción y explotación de alojamientos turísticos. En definitiva esta sociedad mixta se dedica actividades relacionadas directa o indirecta con el esquí, el deporte, el ocio.

ARAMÓN es una Sociedad Anónima, cuyo capital social los aporta el Gobierno de Aragón la Diputación General de Aragón el 15 % y el Instituto Aragonés de Fomento el 35%) e IBERCAJA el otro 50%. A la sociedad se aportaron la totalidad de las acciones de las sociedades mercantiles explotadoras del dominio esquiabile aragonés, entre ellas las de Nieve de Teruel, S. A.

La actividad Aramón se ha dejado ver en Valdelinares y Javalambre, menos que en las otras estaciones de Cerler, Panticosa y Formigal desde la temporada 2003/2004.

Una prueba de que la comarca ha impulsado el turismo es el número de plazas hoteleras por habitante, 0,14 solo superada por las comarcas pirenaicas, de larga tradición turística. En 2005 la oferta 1.188 plazas en 32 establecimientos hoteleros. En cuanto a establecimientos de turismo rural, hay 69 con una oferta de 1.678 plazas; en 2001 había 55 establecimientos con 424 plazas, es decir que en cuatro años se ha multiplicado por cuatro la oferta de este tipo des establecimientos. Los establecimientos

² DECRETO 291/2001, de 6 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea la empresa "Aramón", Montañas de Aragón, S. A."

de turismo rural son iniciativas asociadas directamente al territorio, lo que muestra el dinamismo de las gentes de la zona. En este sentido se consideran un ejemplo del desarrollo endógeno que se quiere imprimir tanto desde las instituciones europeas, como de las autonómicas a la zonas rurales.

La comarca se puede calificar de “turística”, en el mismo plano que las del Pirineo, aunque con menor cantidad de equipamientos. Los datos de pernoctaciones y viajeros son menores que en las comarcas oscenses. En 2008 hubo 123.107 pernoctaciones, el 2,35% de las realizadas en Aragón (Jacetania o Alto Gállego comarcas con mayor porcentaje se realizan el 8%). Las pernoctaciones son fundamentalmente de nacionales. En cuanto a los días de estancia se sitúan en los 2,41 días, por encima de la media aragonesa.

Los efectos del desarrollo del esquí en la zona, junto con actividades de ocio deberían quedar patentes en la evolución demográfica de la zona, objetivo de las actuaciones autonómicas en la comarca. Sin embargo los municipios donde se encuentran las estaciones de esquí Camarena de la Sierra y Valdelinares, no reciben población. En el caso de Camarena, es un lugar de paso y en Valdelinares, es un municipio de un centenar de habitantes, excéntrico a los accesos a las instalaciones de las pistas de esquí. Realmente el impacto demográfico lo reciben los municipios de mayor tamaño, o lo próximo a estos, como es Fuentes de Rubielos donde se detecta a partir de de 2005 un aumento de la población (21 habitantes).

EVOLUCION DE LA POBLACION DE LA COMARCA ENTRE 1998 Y 2008 (1998=100)

	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Abejuela	100	87,14	90,00	82,86	72,86	67,14	84,29	97,14	92,86	87,14	97,14	87,14
Albentosa	100	101,49	99,25	95,90	95,52	104,85	116,04	110,07	111,57	118,28	124,63	115,67
Alcalá de la Selva	100	102,49	105,20	108,14	111,76	121,95	119,23	118,33	112,90	115,84	115,38	114,48
Arcos de las Salinas	100	91,57	86,52	80,90	79,78	73,60	76,97	73,60	71,35	71,91	69,10	64,61
Cabra de Mora	100	109,28	121,65	118,56	113,40	117,53	114,43	122,68	118,56	113,40	125,77	108,25
Camarena de la Sierra	100	102,40	108,38	111,38	111,98	103,59	99,40	99,40	95,21	95,81	100,00	97,60
Castellar (El)	100	110,53	105,26	102,11	98,95	94,74	91,58	85,26	81,05	84,21	80,00	78,95
Formiche Alto	100	97,51	99,00	99,00	99,00	101,49	98,01	95,02	100,50	101,00	94,53	97,01
Fuentes de Rubielos	100	103,61	113,25	106,02	120,48	125,30	130,12	143,37	140,96	151,81	149,40	153,01
Gúdar	100	91,57	96,39	89,16	93,98	91,57	97,59	96,39	120,48	121,69	121,69	128,92
Linares de Mora	100	96,85	95,27	92,74	91,17	98,11	101,89	103,79	100,95	96,85	97,48	102,21
Manzanera	100	98,77	97,33	95,89	97,54	97,33	100,41	96,71	105,95	107,60	111,50	111,09
Mora de Rubielos	100	102,38	101,04	101,86	101,26	101,78	103,34	106,46	115,38	119,54	119,99	126,23
Mosqueruela	100	96,66	96,24	96,38	98,89	100,28	100,42	100,97	97,77	96,52	95,41	87,76
Noguerauelas	100	94,20	97,77	99,55	95,98	94,64	100,00	101,34	99,55	106,70	121,88	117,86
Olba	100	90,00	90,00	88,64	96,82	103,64	98,18	104,55	105,91	107,27	103,18	100,00
Puebla de Valverde	100	102,52	102,94	102,73	105,04	105,88	105,88	106,72	115,76	113,03	114,29	113,45
Puertomingalvo	100	102,21	108,82	102,94	107,35	119,85	121,32	133,82	139,71	168,38	185,29	190,44
Rubielos de Mora	100	99,52	102,42	99,35	100,81	99,19	103,71	105,16	112,74	114,52	121,29	124,19
San Agustín	100	100,64	94,23	88,46	83,33	84,62	83,97	79,49	91,03	101,92	105,77	107,69
Sarrión	100	99,90	98,34	98,93	98,73	99,22	100,68	102,24	104,48	107,60	105,75	109,55
Torrijas	100	94,12	90,59	87,06	82,35	80,00	110,59	102,35	101,18	85,88	82,35	85,88
Valbona	100	94,36	93,85	95,90	97,95	102,05	103,59	108,72	110,77	117,44	110,26	105,13
Valdelinares	100	102,38	99,21	94,44	95,24	93,65	104,76	111,90	106,35	99,21	97,62	87,30
	100	99,50	99,51	98,72	99,42	100,96	103,02	104,18	107,43	109,68	110,96	111,19

Fuente: IAEst.

Pero lo más significativo en cuanto al impacto territorial de las actividades turísticas (no hay otras no asociadas al sector en estos años) ha sido el rejuvenecimiento de la comarca. Una comparación de las pirámides de edades de 1998 y 2008 lo pone de manifiesto. La población entre los 20 y los 54 años aumenta en estos años, sobre todo en las estratos de 40 a 50 años. Lo realmente llamativo es que quienes en 1998 tenía entre 15 y 24 años eran 730 habitantes y en 2008, 1.311, es decir que se duplica este contingente poblacional. En las edades siguientes el incremento es menor, aun así el fenómeno es destacable, porque el rejuvenecimiento de la población implica que ha revertido la emigración en inmigración. La gente no se va, por lo que el capital social, la masa crítica, aumenta, y esto permite impulsar nuevos proyectos empresariales. Desde 2002 se ha duplicado el número de personas ocupadas en el sector servicios, pasando de

ocupar al 35 % de la población de la comarca al 40% y el caso de la construcción del 22% al 25%.

COMPARACION DE LA PIRAMIDE EDADES DE LA COMARCA GUDAR-JAVALAMBRE 1998 Y 2008

Edad	1998	%	2008	%	2008-1998
0 a 4	324	4,17%	313	3,60%	-11
5 a 9	325	4,18%	330	3,80%	5
10 a 14	307	3,95%	396	4,56%	89
15 a 19	347	4,46%	394	4,53%	47
20 a 24	383	4,92%	492	5,66%	109
25 a 29	488	6,27%	643	7,40%	155
30 a 34	568	7,30%	668	7,69%	100
35 a 39	533	6,85%	674	7,75%	141
40 a 44	414	5,32%	718	8,26%	304
45 a 49	388	4,99%	630	7,25%	242
50 a 54	387	4,98%	476	5,48%	89
55 a 59	356	4,58%	444	5,11%	88
60 a 64	584	7,51%	392	4,51%	-192
65 a 69	611	7,86%	362	4,16%	-249
70 a 74	609	7,83%	521	5,99%	-88
75 a 79	488	6,27%	499	5,74%	11
80 a 84	322	4,14%	408	4,69%	86
85 y más	344	4,42%	332	3,82%	-12

Fuente: IAEst.

CONCLUSION

Utilizar el turismo como elemento revitalizador de las zonas de montaña despobladas es practica común en muchas regiones españolas. Los riesgos asumidos por los impulsores de estas políticas son elevados. ¿Dónde se encuentra el límite al desarrollo de las actividades turísticas? Evidentemente el indicador debe ser la capacidad de carga del territorio, que vendrá determinada por rentabilizar las inversiones realizadas. La pregunta siguiente es ¿quien realiza las inversiones, quien pone en valor el territorio? Por tanto ¿quien asume los riesgos del impacto territorial?.

En el caso de la Comarca de Gudar-Javalambre los agentes que la han revitalizado han sido dos estaciones de Esquí. La opción por un modelo de estación de cuarta generación implica que tengan un menor impacto medioambiental, a pesar de la introducción de la nieve artificial. Pero la implantación de cañones de nieve en las estaciones ha sido el revulsivo del turismo de nieve, que realmente es el dinamizador del turismo de la comarca. El hecho relevante ha sido la participación pública en el proyecto desde los años 90 del siglo XX. La iniciativa pública ha generado actividades privadas asociadas al sector turístico (hostelería, construcción, etc.) que han revitalizado la zona.

La actuación pública se ha producido en tres direcciones, respondiendo a una jerarquía decisional: Comunidad Autónoma y Comarca. El Gobierno de Aragón realiza las inversiones básicas necesarias para la puesta en valor del territorio porque la iniciativa privada no ha podido realizar las importantes inversiones. La actuación gubernamental consolidó las estaciones de esquí (primero individualmente y luego con su participación en Aramón) para impulsar el desarrollo endógeno de las Comarca. Pero por otra parte le corresponden velar por la conservación del medio ambiente. Los planes de expansión de la estaciones de han visto limitados por los informes de impacto ambiental realizados por el Departamento correspondiente de la DGA. Recordemos que la zona la podemos calificar de sensible medioambientalmente. En el segundo nivel decisional se encuentra en la administración comarcal.

Las iniciativas empresariales corresponden a los particulares, pero donde el apoyo institucional de la administración comarcal es importante. Son decisiones tomadas sobre el terreno. La comarca puede contribuir a construir un patrimonio territorial nuevo, incrementando el valor del territorio desde el mismo territorio, con la garantía de que son los propios habitantes los que pondrán los límites al crecimiento garantizando un turismo sostenible.

BIBLIOGRAFIA

BAGUENA, J. A., GORRÍA, A. y GUIMBAO, J. (2005): El turismo como freno a la despoblación de montaña. En *Economía Aragonesa*. IberCaja. Zaragoza

CALVO PALACIOS, J. L. y PUEYO CAMPOS, A. (2004) Turismo y servicios como motor de desarrollo de la comarca Gudar-Javalambre. En LOZANO TENA, M. V. (coordinadora) *Comarca de Gudar-Javalambre* Gobierno de Aragón. Zaragoza

GOBIERNO DE ARAGON, Departamento de Economía, Hacienda y Empleo *Boletín Trimestral de coyuntura*. Nº 24. Marzo 2009. Zaragoza

ORTEGA VALCARCEL, J. (1997):El patrimonio territorial: El territorio como recurso cultural y económico. En *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, Valladolid.

PEDREÑO, A. (1996) *Introducción a la Economía del Turismo* en España. Ed. Cívitas. Madrid.

TROITIÑO VINUESA, M. A. (1998): Turismo y desarrollo sostenible en ciudades históricas. En *Eria*, nº 47. Universidad de Oviedo. Oviedo.